



Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2024/2025
-

0.– Seguimiento del PAIM

Se indica el estado de ejecución de las acciones planificadas en el período de evaluación -ejecutada, en curso, pendiente, desestimada-, el valor alcanzado de los indicadores asociados a ellas y, en su caso, las valoraciones acerca del grado de cumplimiento de cada acción.

El seguimiento del PAIM se incluirá al final del documento pdf que se genere al aprobar la versión definitiva del IEC.

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

Este año se termina con esta edición del MUPRL para dar lugar al nuevo modelo de MUPRL, en base al RD 822/21, en el que se han de corregir algunos aspectos que han quedado pendientes.

1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: *El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-03-2026

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2019-2020	30	27	30	15
2020-2021	30	25	36	19
2021-2022	30	24	40	23
2022-2023	30	27	40	31
2023-2024	30	26	30	24
2024-2025	30	29	37	24

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-03-2026

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2019-2020	64	1	2030	3.15
2020-2021	0	0	1993	0
2021-2022	74	1	1930	3.83
2022-2023	68	3	2177	3.12
2023-2024	283	6	1843	15.36
2024-2025	7	1	2394	0.29

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2024/2025

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-03-2026

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	10
No Informado	8
Grado en Administración y Dirección de Empresas	2
Grado en Ciencias Ambientales	2

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Derecho	2
Grado en Fisioterapia	1
Grado en Historia	1
Grado en Terapia Ocupacional	1
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica	1
Máster en intervención y mediación familiar	1

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aragón	24	24	20	24	21	28
CCAA distinta a Aragón	1	1	4	1	4	1
No informado	2	0	0	2	1	0

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
País dentro del EEES	26	25	24	25	24	25
País fuera del EEES	1	0	0	2	2	4
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombre	11	13	8	11	11	13
Mujer	16	12	16	16	15	16
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Menor de 25	4	8	8	11	7	9
25-29	10	11	5	10	5	9
30-34	2	4	5	1	6	4
35 o mayor	11	2	6	5	8	7

No aplicable.

2.– Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

- Informes de calidad de las titulaciones:
<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>
- Informes de resultados de encuestas:
<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: *La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.*

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: *El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Estructura del profesorado

Año académico: 2024/2025

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 03-12-2025

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	4,17	1	5	7	1,0	0,14
Profesor ayudante doctor	1	4,17	1	1	0	7,9	1,12
Profesor contratado doctor	2	8,33	2	1	2	73,7	10,38
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	13	54,17	13	24	59	326,5	46,00
Profesor permanente laboral	1	4,17	1	1	1	17,9	2,53
Profesor sustituto	1	4,17	1	0	0	105,8	14,91
Profesor Asociado	5	20,83	5	0	0	176,9	24,92
Total personal académico	24	100,00	24	32	69	709,9	100,00

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Centro: Facultad de Derecho

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	1	1	2	1	1	1
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	11	11	12	11	11	10	13
Profesor permanente laboral	0	0	0	0	0	1	1
Profesor sustituto	0	0	0	0	0	0	1
Profesor Contratado Doctor	5	3	4	3	4	4	2
Profesor Ayudante Doctor	2	2	1	2	1	2	1
Profesor Asociado	12	9	7	7	7	6	5
Horas profesorado permanente	42,37 %	46,03 %	65,46 %	62,15 %	53,94 %	60,01 %	83,97 %
Horas profesorado no permanente	57,63 %	53,97 %	34,54 %	37,85 %	46,06 %	39,99 %	16,03 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PTGAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

Especialidad RPT	Tipo personal	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2024-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	19	24	22	20	17
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	5	0	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	4	4	5	7	9
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	9	9	8	8	7
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	1	1	2	3	4
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	2	2	1	1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	0	0	2	3	2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal	2	3	0	0	0
Total PAS		42	43	40	42	40

En la tabla se muestra el PTGAS adscrito al centro donde se imparte el estudio. En el caso de Teruel los datos corresponden al personal adscrito a la unidad administrativa.

4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de cursos realizados	6	29	16	13	15	3
Número de profesores participantes	4	7	5	6	7	2

4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2021	2022	2023	2024
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	15	12	11	13	15
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	10	8	9	7	9

5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: *Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SICUE	—	—	—	—	—	—
Erasmus	—	—	—	—	—	—
Movilidad virtual UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad rural UNITA	—	—	—	—	—	—
Movilidad iberoamericana	—	—	—	—	—	—
NOA	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SICUE	—	—	—	—	—	—
Erasmus	—	—	—	—	—	—
Movilidad virtual UNITA	—	—	—	—	—	—

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Movilidad iberoamericana	–	–	–	–	–	–
NOA	–	–	–	–	–	–
Otros	–	–	–	–	–	–
Total	–	–	–	–	–	–

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
% de titulados	0	0	0	0	0	0

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: *Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.*

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2024/2025

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-03-2026

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%
1	68900	Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	1	3,3	0 0,0	0 0,0	8 26,7	21 70,0	0 0,0	0 0,0
1	68901	Seguridad en el trabajo	1	3,4	0 0,0	7 24,1	21 72,4	0 0,0	0 0,0	0 0,0
1	68902	Higiene industrial	1	3,4	1 3,4	6 20,7	20 69,0	1 3,4	0 0,0	0 0,0
1	68903	Prevención y salud	1	3,4	0 0,0	3 10,3	24 82,8	1 3,4	0 0,0	0 0,0
1	68904	Gestión de la prevención	3	10,3	0 0,0	1 3,4	25 86,2	0 0,0	0 0,0	0 0,0
1	68905	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	2	6,9	1 3,4	13 44,8	12 41,4	1 3,4	0 0,0	0 0,0
1	68906	Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	3	10,3	0 0,0	2 6,9	5 17,2	18 62,1	1 3,4	0 0,0
1	68907	Especialidad de Higiene industrial	3	10,0	0 0,0	10 33,3	17 56,7	0 0,0	0 0,0	0 0,0

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	68908	Especialidad de Seguridad en el trabajo	3	10,3	0	0,0	0	0,0	12	41,4	13	44,8	1	3,4	0	0,0
1	68909	Prácticas externas	6	20,0	0	0,0	1	3,3	4	13,3	19	63,3	0	0,0	0	0,0
1	68910	Trabajo fin de Máster	13	35,1	0	0,0	4	10,8	14	37,8	5	13,5	1	2,7	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2024/2025

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-03-2026

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	68900	Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	30	0	29	0	1	100.00	96.67
1	68901	Seguridad en el trabajo	29	0	28	0	1	100.00	96.55
1	68902	Higiene industrial	29	0	27	1	1	96.43	93.10
1	68903	Prevención y salud	29	0	28	0	1	100.00	96.55
1	68904	Gestión de la prevención	29	0	26	0	3	100.00	89.66
1	68905	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	29	0	26	1	2	96.30	89.66
1	68906	Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	29	0	26	0	3	100.00	89.66
1	68907	Especialidad de Higiene industrial	30	0	27	0	3	100.00	90.00
1	68908	Especialidad de Seguridad en el trabajo	29	0	26	0	3	100.00	89.66
1	68909	Prácticas externas	30	1	24	0	6	100.00	80.00
1	68910	Trabajo fin de Máster	37	0	24	0	13	100.00	64.86

6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-03-2026

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2019-2020	98.96	93.4	100
2020-2021	99.36	94.08	96.42

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2021-2022	98.75	89.84	96.74
2022-2023	100	97.15	96.19
2023-2024	100	98.05	97.59
2024-2025	99.44	88.89	98.71

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-03-2026

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2019-2020	12	72
2020-2021	0	86.96
2021-2022	18.18	72.73
2022-2023	7.69	92.31
2023-2024	0	91.3
2024-2025	0	75.86

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-03-2026

Curso	Duración media graduados
2019-2020	1
2020-2021	1.28
2021-2022	1.35
2022-2023	1.57
2023-2024	1.27
2024-2025	1.22

7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: *La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro: Facultad de Derecho
Plan: 462

Encuesta	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	4.17	4.00	6.25	3.95	12.00	3.65	9.68	3.49	14.29	4.52	12.90	3.65
Inserción laboral de egresados universitarios	26.67	3.50	21.05	5.00	17.39	3.00	16.13	4.00	—	—	—	—
Evaluación de la enseñanza	34.76	3.93	9.48	4.33	21.84	2.89	—	—	—	—	—	—
Encuesta de valoración de la docencia	—	—	—	—	—	—	22.88	4.23	23.72	4.53	54.75	4.21
Cuestionario de valoración de la actividad docente	—	4.35	—	4.45	—	4.10	—	—	—	—	—	—
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	24.00	4.32	25.00	4.00	20.80	4.20	16.70	3.55	8.70	3.41	12.00	3.99
Satisfacción global con la titulación	14.30	3.07	5.60	3.06	18.40	2.45	10.26	3.85	18.75	3.74	21.62	4.25
Trabajo fin de grado máster.	7.40	3.27	2.90	4.00	18.40	2.33	10.26	4.12	12.50	4.13	27.03	3.91

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: $n.^{\circ}$ de respuestas/ $n.^{\circ}$ de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

En este curso se finaliza una etapa en la que se han conseguido varios hitos, si bien quedan pendientes algunos otros de cara a la primera promoción del MUPRL ya aprobada.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

El informe de ANECA fue favorable el 6 de noviembre de 2025. El objeto de especial seguimiento ha sido la implementación del sello 1+5 que se iniciará en el próximo año académico.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Las buenas prácticas a señalar son las siguientes:

- Dejar 15 minutos en las clases que coinciden con las encuestas para proceder a su cumplimiento.
- La labor de tutorización. Una hora al mes la coordinación habla con toda la clase sobre los aspectos que necesiten ser tratados.
- Invitación a impartir seminarios y/o a presentar sus proyectos de tesis de antiguos alumnos que se están doctorando.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han registrado reclamaciones, quejas o incidencias alguna.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

En general los datos de las encuestas señalan hacia una mejora general año tras año, excepto en las prácticas externas, dependientes de Universa, y en los TFM debido a la necesidad de equilibrar sus intenciones con los aspectos académicos exigibles a un trabajo de esta envergadura..

11.– Datos de aprobación



Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC

Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Apartado 1.9. Admisión y reconocimiento

Tabla oferta/nuevo ingreso/matriculación

Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

Estudiantes de nuevo ingreso

Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

Estudiantes matriculados

Número de estudiantes —cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial— que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)



Tabla créditos reconocidos

Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

Estudiantes con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

Créditos matriculados

Créditos matriculados —no anulados— por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.

% Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA) (residencia familiar)

CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).



Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país) (residencia familiar)

PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaijón, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo "Sexo" grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador "Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso". Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.
2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica "No definido" significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.



Personal académico y de apoyo a la docencia

Apartado 4.5 Personal Académico

Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor “no informado” significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

Total nº prof.

Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

% (nº prof.)

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula a fecha 30 de junio del curso indicado, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.



% (horas impartidas)

Porcentaje que supone el número de horas de docencia impartidas por cada categoría o cuerpo docente sobre el total de horas impartidas por la totalidad de

Tabla evolución del profesorado

Horas profesorado permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

Apartado 4.6 Personal de Apoyo a la Docencia

Tabla evolución del PTGAS de apoyo a la docencia (datos por centro)

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:
Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficinas; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.
- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.
Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(*) En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PTGAS está adscrito a la unidad administrativa.

Apartado 4.7 Formación para la mejora de la docencia

Tabla Cursos CIFICE

Número de cursos realizados (*)

Número total de cursos impartidos por el CIFICE, en los que han participado docentes de un estudio y centro.



Número de profesores participantes (*)

Número total de docentes participantes distintos en los cursos del CIFICE, con independencia de la calificación obtenida.

() Si en un curso académico el número de participantes es menor al número de cursos es porque el mismo docente participa en varios cursos.*

Apartado 4.8 Innovación docente

Tabla Innovación docente

Número de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio (*)

Número total de proyectos distintos finalizados con éxito (estado proyecto "Memoria admitida").

Número de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados

Número de proyectos PIET que han superado la memoria final.

Número de profesores que han participado en proyectos de innovación (*)

Número total de participantes distintos en los proyectos de innovación docente finalizados con éxito.

() Si en un curso académico el número de participantes es menor al número de cursos es porque el mismo docente participa en varios cursos.*

Recursos para el aprendizaje

Apartado 5.4 Recursos para el aprendizaje

Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.



Resultados de aprendizaje

Apartado 6.4 Resultados del proceso de formación

Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa este sobre el total de matriculados en la asignatura.

Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Estudiantes asignatura reconocida

Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspenso, SC=Suspenso compensable.

No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación "No Presentado".

Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura ("Aprobados") y el número total de créditos presentados a examen ("Aprobados" + "Suspendidos").
Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.



- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos matriculados (“Matriculados”). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Apartado 6.5 Rendimiento y resultados académicos

Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.



Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

Tabla tasas de abandono/graduación

Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso x , la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso $x/x+1$. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en $x+3/x+4$ (año previsto de graduación) ni en $x+4/x+5$ (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso $x/x+1$, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en $x+1/x+2$ ni en $x+2/x+3$.

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización —de acuerdo con la duración del plan— más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.



Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el x , la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso $x/x+1$. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta $x+3/x+4$ (año previsto de graduación) o en $x+4/x+5$ (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso $x/x+1$, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en $x/x+1$ o en $x+1/x+2$.

Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Satisfacción y egreso

Apartado 7.5. Satisfacción y egreso

Tabla satisfacción y egreso

Se muestran los valores de las distintas encuestas que se realizan en la Universidad de Zaragoza cada curso académico, sobre el ámbito de la titulación.

- **% Tasa:** $n.^{\circ}$ de respuestas/ $n.^{\circ}$ de respuestas posibles.
- **Media:** media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza).
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado).

En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14476	(no definido)		Reconocer la labor de los coordinadores de asignaturas.	Reconocer académicamente la implicación de la coordinación de las diferentes asignaturas del MUPRL.	C - Responsable de administración del centro	2024-2025	IND-1. Certificado de coordinación de asignatura.	IND-1. Sí.	IND-1: 45%	Se expiden documentos no oficiales a los/as coordinadores/as de las asignaturas del MURP.	Ejecutada
14470	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Mejorar y optimizar los horarios del Máster y liberar viernes y días entre festivos y fines de semana.	Adecuar mejor el calendario del MUPRL al laboral.	Comunicación y reunión con el/la Vicedecano/a de Ordenación Académica para explorar e implantar medidas con el objetivo de mejorar la organización de los horarios.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	IND-1: Comunicación y reunión con Vicedecano/a de Ordenación Académica para explorar e implantar medidas que pudieran implantarse para optimizar los horarios del Grado.	IND-1: Sí.	IND-1: 0%	Pendiente	En curso
14471	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Necesidad de revisión de la guía de elaboración del Trabajo Fin de Máster para el alumnado y profesorado.	Mejorar la guía de elaboración del Trabajo Fin de Máster.	Revisión y desarrollo de la rúbrica a la hora de evaluar el Trabajo Fin de Máster.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	IND-1: 45%	Falta aprobación por parte del resto de coordinadores para ener-26.	En curso
14472	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Revisión y modificación del procedimiento de asignación de líneas de Trabajo de Fin de Máster y director, así como su evaluación,.	Mejorar la adscripción del perfil del alumnado al del profesor.	Establecer un nuevo procedimiento de asignación de TFM.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	IND-1: 0%	Se ha modificado el MUPRL a consecuencia del aplicación del RD 822/21	Pendiente

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14473	04 PDI. Adecuación plantilla plantilla (número y/o dedicación).	Consolidación plantilla de profesores del Máster.	Incrementar el profesorado del Máster que tiene vinculación laboral permanente.	Comunicar a Vicerrectorado de Política Académica y al de Profesorado la necesidad de contar con un mayor número de profesores laborales permanentes. Asimismo hacerlo extensible a los Departamentos implicados en el MUPRL.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	ND-1: Comunicación a Vicerrectorados de este ámbito de mejora.	IND-1: Sí	IND-1: 0%	Se ha retrasado la propuesta de reunión por la nueva composición del Rectorado.	En curso
14474	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Necesidad de mejorar los espacios destinados a desarrollar las actividades docentes de tipo práctico en el entorno de las necesidades comunes de la Universidad de Zaragoza.	Aumentar el número de tomas de corriente (enchufes) para la carga de aparatos electrónicos.	Instalación de más tomas de corriente.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras y al Decano la necesidad de seguir mejorando las infraestructuras y equipamiento del Centro.	IND-1: Sí.	IND-1: 45%	Se han realizado mejoras: wi-fi, cañón proyector. Faltan enchufes y climatización, ambas pendientes al ser política común para Unizar	En curso
14475	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas.	Incrementar el número de respuestas en las encuestas tanto de estudiantes como de profesorado.	Dedicar un espacio de tiempo en las clases para rellenar las encuestas en el periodo de evaluación, previo recordatorio a través de correos electrónicos desde la coordinación del MUPRL y en reuniones mantenidas por el coordinador y el alumnado.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Envío de email en el que se fomente este aspecto. IND- 2: Mantener una reunión con la delegación de la clase para explicarles la importancia de las encuestas.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: 100% IND-2: 100%	Se han visto incrementadas la participación.	Ejecutada
14681	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	mejorar la tasa de respuestas del profesorado externo.	Aumentar la implicación, mediante la participación, del profesorado externo.	Incorporación al Moodle del profesorado externos de sus respectivas asignaturas para poder gestionar todo lo relacionado con estas desde los recursos propios didácticos de Unizar y evitar, en lo posible, el uso de correos persoanles.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: profesorado inscrito.	IND-1: 25%	IND-1: 0%	Se realizó la consulta, pero no se ha hecho seguimiento. Queda pendiente.	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
14477	(no definido)	Sustancial	Adaptación del título al RD 822/2021 y al RD 39/97. La memoria de verificación se desarrolló por el grupo de trabajo conformado para tal fin, se aprobó por la Comisión de Garantía de Calidad y por la Junta de la Facultad y se encuentra, actualmente, en proceso de revisión.	Adaptación del título al RD 822/2021 y al RD 39/97, según el calendario y el procedimiento establecido por la Universidad de Zaragoza.	Ejecutada
14478	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Continuar con el MUPRL en 60 ETCS.	Adecuación al RD 39/97.	Ejecutada

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

14-02-2025